



SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN
COURTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 25/2012.

**ACTOR: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintitrés de abril de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con el oficio 5.0727/2012 y anexos de Miguel Alessio Robles, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **022566**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de abril de dos mil doce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo de cuenta del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, y de conformidad con los artículos 10, fracción II y 11, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta en términos de la copia certificada de su nombramiento, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona.

Notifíquese por lista.

Lo proveo y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP